



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 29 de octubre de 2015, se ha aprobado inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral temporal sujeto a programas/convenios o cuya contratación/prórroga se autoriza durante el ejercicio 2015 conforme alguna de las modalidades que se establecen en la normativa laboral vigente ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 88, de fecha 21 de abril de 2015), en lo que afecta a la coordinación (2 puestos) de las escuelas infantiles municipales "CANICAS" y "TRUKE".

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno.

Illescas 3 de noviembre de 2015.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º1.-8439